



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1382 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1382/27/01/2026)

Resolución N° 9070-00-2026

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA N° 9033-00-2025, Acta N° 1378 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1378/18/11/2025)”

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del Orden del día;

El Memorándum D.F. /006/2026, de fecha 12 de enero de 2026, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 75 de fecha 13 de enero de 2026, mediante el cual el Encargado de Despacho de la Filial San Pedro, Bioq. Ryad El Khalili Lusardi, solicita la rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 9033-00-2025, a fin de poder incluir el Arancel Académico correspondiente a la “Inscripción a Examen de Admisión” para la Filial San Pedro, Sede Guajayvi;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 9033-00-2025, Acta N° 1378 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1378/18/11/2025), por la cual se establecen los Aranceles Académicos, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Sede Central y Filial San Pedro, Sede Guajayvi, para el Ejercicio Fiscal 2026;

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. IV, Art. 56, inc. t.)

RESUELVE:

Art. 1°.- RECTIFICAR la Resolución del Consejo Directivo N° 9033-00-2025, Acta N° 1378 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1378/18/11/2025), por la cual se establecen los Aranceles Académicos, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Sede Central y Filial San Pedro, Sede Guajayvi, para el Ejercicio Fiscal 2026, quedando de la siguiente manera:

Art. 1°.- ESTABLECER los Aranceles Académicos, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Sede Central y Filial San Pedro, Sede Guajayvi, para el Ejercicio Fiscal 2026, quedando de la siguiente manera:

Descripción	Aranceles en ₡
Inscripción a Examen de Pre-Admisión	1.110.000

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y posgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 1382 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1382/27/01/2026)

Resolución N° 9070-00-2026

Descripción	Aranceles en ₡
Inscripción a Examen de Admisión	1.110.000
Matrícula Curso Preparatorio de Ingreso (CPI)	270.000
Curso Preparatorio de Ingreso (CPI) (Contado)	800.000
Curso Preparatorio de Ingreso (CPI) Cuotas mensuales (Financiado - 2 x 450.000)	900.000
Matrícula Semestral Ordinaria (Carreras: F-B-IQ-QI-CTA-N-IA)	165.000
Recargo por Matriculación Extraordinaria (Carreras: F-B-IQ-QI-CTA-N-IA)	150.000
Recargo por Matriculación Extemporánea (Carreras: F-B-IQ-QI-CTA-N-IA)	350.000
Cuotas Mensuales Ordinarias (4 x 54.000) por asignatura sin firma (carreras: F-B-IQ-QI-CTA-N-IA)	216.000
Cuota Única por asignatura con firma (carreras: F-B-IQ-QI-CTA-N-IA)	24.000
Multa por vencimiento de cuota de Grado, como único pago por mes	10.000
Certificado de Estudios de Grado	55.000
Constancia en General	55.000
Carnet de Biblioteca/Duplicado	15.000

Art. 2°.- ELEVAR la presente Resolución a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA.

Art. 3°.- ESTABLECER que la presente Resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO



Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA Y PRESIDENTA

CD/SFCQ/CSSS/JDCA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055